



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2014 – 011.

VISTO:

1. Lo acordado por el Directorio de la Corporación, en sesión de 23 de enero de 2014, sobre la determinación y fijación de Aranceles Anuales de Inscripción (Cuota Básica) y de Matrícula que regirán en las carreras de Pregrado para el año 2014.
2. El conocimiento que de dicha materia, tuvo el Consejo Académico en sesión de 23 de enero de 2014.
3. Lo establecido en el Reglamento de Matrícula de Pregrado, aprobado por Decreto U. de C. N° 88-01 de 04 de enero de 1988; en el Decreto U. de C. N° 2006-080 de 09 de mayo de 2006 y lo dispuesto en los artículos 24 N° 6, 33 y 36 N° 6 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Apruébense los siguientes **ARANCELES** para los **ESTUDIANTES DE PREGRADO** de la Universidad de Concepción, correspondiente al año académico 2014.

1.1 Cuota Básica, para los alumnos de primeros años y cursos superiores:
es de \$ 86.800.-

1.2 **ARANCELES DE MATRÍCULA**, para los alumnos de primeros años de las carreras que a continuación se indican:

NOMBRE CARRERAS 2014	ARANCEL 2014 (en pesos)
Agronomía (Chillán)	2.627.000
Agronomía	2.627.000
Antropología	3.161.000
Arquitectura	2.701.000
Artes Visuales	2.228.000
Astronomía	3.147.000
Auditoría	1.829.000
Auditoría - Diurna (Los Ángeles)	1.829.000
Bachillerato en Humanidades	1.778.000
Bioingeniería	3.526.000
Biología	2.211.000
Biología Marina	2.419.000
Bioquímica	2.698.000
Ciencias Físicas	3.088.000
Ciencias Políticas y Administrativas	1.759.000
Derecho	2.955.000
Derecho (Chillán)	2.955.000



Universidad de Concepción

Educación Básica	1.624.000
Educación Básica (Los Ángeles)	1.624.000
Educación Diferencial	1.564.000
Educación Diferencial (Los Ángeles)	1.564.000
Educación Parvularia	1.624.000
Enfermería (Concepción)	2.312.000
Enfermería (Chillán)	2.312.000
Enfermería (Los Ángeles)	2.312.000
Fonoaudiología	2.647.000
Geofísica	3.147.000
Geografía	2.654.000
Geología	2.701.000
Ingeniería Agroindustrial (Chillán)	2.578.000
Ingeniería Ambiental	2.900.000
Ingeniería Ambiental (Chillán)	2.900.000
Ingeniería Civil	3.010.000
Ingeniería Civil - Primer Año Común	3.010.000
Ingeniería Civil Aeroespacial	3.594.000
Ingeniería Civil Agrícola (Chillán)	2.677.000
Ingeniería Civil Biomédica	3.809.000
Ingeniería Civil de Materiales	3.010.000
Ingeniería Civil en Minas	4.026.000
Ingeniería Civil Eléctrica	3.010.000
Ingeniería Civil Electrónica	3.010.000
Ingeniería Civil en Telecomunicaciones	3.594.000
Ingeniería Civil Industrial	3.010.000
Ingeniería Civil Informática	3.010.000
Ingeniería Civil Matemática	3.010.000
Ingeniería Civil Mecánica	3.010.000
Ingeniería Civil Metalúrgica	3.010.000
Ingeniería Civil Química	3.010.000
Ingeniería Comercial	3.010.000
Ingeniería Comercial (Chillán)	3.010.000
Ingeniería Comercial (Los Ángeles)	3.010.000
Ingeniería en Alimentos (Chillán)	2.578.000
Ingeniería en Biotecnología Marina y Acuicultura	2.955.000
Ingeniería en Biotecnología Vegetal	3.010.000
Ingeniería en Biotecnología Vegetal (Los Ángeles)	3.010.000
Ingeniería en Conservación de Recursos Naturales	2.900.000
Ingeniería en Prevención de Riesgos (Los Ángeles)	2.578.000
Ingeniería Estadística	2.955.000
Ingeniería Forestal	2.820.000
Ingeniería Geomática (Los Ángeles)	2.900.000



Universidad de Concepción

Kinesiología	3.366.000
Licenciatura en Historia	2.211.000
Licenciatura en Matemática	1.750.000
Licenciatura en Química-Químico	1.810.000
Medicina	4.642.000
Medicina Veterinaria	3.526.000
Medicina Veterinaria (Chillán)	3.353.000
Nutrición y Dietética	1.810.000
Obstetricia y Puericultura	2.271.000
Odontología	4.642.000
Pedagogía en Artes Plásticas	1.564.000
Pedagogía en Cs. Naturales y Biología	1.564.000
Pedagogía en Cs. Naturales y Biología (Los Ángeles)	1.564.000
Pedagogía en Cs. Naturales y Física	1.564.000
Pedagogía en Cs. Naturales y Química	1.564.000
Pedagogía en Educación Física	1.564.000
Pedagogía en Educación Musical	1.564.000
Pedagogía en Español	1.564.000
Pedagogía en Filosofía	1.564.000
Pedagogía en Historia y Geografía	1.564.000
Pedagogía en Inglés	1.564.000
Pedagogía en Matemática y Computación	1.564.000
Pedagogía en Matemática y Educación Tecnológica (Los Ángeles)	1.564.000
Periodismo	2.419.000
Psicología	2.531.000
Química y Farmacia	2.753.000
Químico Analista	1.745.000
Sociología	2.169.000
Tecnología Médica	3.366.000
Trabajo Social	1.778.000
Traducción /Interpretación En Idiomas Extranjeros	2.531.000

(*) Los valores corresponden a la oferta exclusivamente para el año académico 2014.

1.3 Los aranceles de cursos superiores se reajustarán en un 3%

1.4 ARANCEL DE TITULACIÓN \$ 616.000

1.5 ARANCEL INTERNACIONAL US\$ 2.000



Universidad de Concepción

2. Los alumnos que paguen al contado el arancel anual de matrícula, obtendrán un descuento ascendente al 10% del monto anual del pago directo que se determine para cada alumno o de un 5% del monto semestral, según corresponda. Estos descuentos se harán efectivos para los pagos efectuados hasta el 31 de marzo de 2014. Tratándose del segundo semestre el plazo será hasta el 31 de agosto del año 2014.

Transcribese a los Vicerrectores, al Director General del Campus Chillán, al Director General del Campus Los Ángeles a los Decanos de Facultades; al Director Centro EULA; a la Directora del Instituto GEA; a las Directoras y Directores de: Relaciones Institucionales e Internacionales, Bibliotecas, Docencia, Estudios Estratégicos, Extensión, Postgrado, Investigación, Servicios Estudiantiles, Finanzas, Personal, Servicios, Tecnologías de la Información; al Contralor y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, enero 23 de 2014.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL